MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

Fiscalía Gral. del Estado

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 4465

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Asunción, 30 de agosto de 2017

VISTO: El Memorando DGAF n° 1767 de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.º 18/2017 "Mantenimiento y Reparación de Móviles de los Departamentos de San Pedro, Misiones, Concepción y Chaco" – Contrato Abierto Plurianual", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 03 de agosto de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".-

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones dice: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones: b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato: y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.-*

A ese respecto, por Memorando UOC N. ° 1510 de fecha 25 de agosto de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Isabel Troche, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2017 "Mantenimiento y Reparación de Móviles de los Departamentos de San Pedro, Misiones, Concepción y Chaco" – Contrato Abierto Plurianual.-

Así también, el Acta de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.º 18/2017 "Mantenimiento y Reparación de Móviles de los Departamentos de San Pedro, Misiones, Concepción y Chaco" – Contrato Abierto Plurianual, realizado el 04 de julio de 2017.-

De acuerdo con el acta de evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 18/2017 "Mantenimiento y Reparación de Móviles de los Departamentos de San Pedro, Misiones, Concepción y Chaco" – Contrato Abierto Plurianual, de fecha 03 de agosto de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución FGE N° 2483 de fecha 31 de mayo de 2017, expresan cuanto sigue: ***CONCLUSIÓN***: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas* ***Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona, Taller Sergio de Sergio Céspedes y Taller Cantero S.A.****, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto General de la Nación vigente, según Decreto Reglamentario N.º 6657 "*Por la cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, gastos y financiamiento, aprobados por la ley N.º 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"*, según CDP N° 424/2017 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el ejercicio fiscal 2018 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal 2018.-

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. ROBERTO ZACARÍAS F.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

Es copia fiel del original

Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 4465

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP nº 2238 "*Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y se deroga la Resolución DNCP nº 1869/11*" y a lo estipulado en el artículo 291 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 4774/16 "Por el cual se reglamenta la Ley 5554/16 *Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 vigente para el Ejercicio 2017.-*

Que, la Ley nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.-

Que, la Asesoría Jurídica del Ministerio Público ha emitido su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado, según Dictamen D.A.J. Nº __/2017 de fecha __ de agosto de 2017.-

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada, corresponde disponer en ese sentido.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones la **Fiscalía General del Estado**:

RESUELVE:

1.- Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas N.º 18/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL**, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Lote N.º 1 – Mantenimiento y Reparación de Móviles para San Pedro:** al taller **Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona** por el monto mínimo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2017 hasta la suma de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).**
✓ **Año 2018:** hasta la suma de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

- **Lote N.º 2 – Mantenimiento y Reparación de Móviles para Misiones:** al **Taller Sergio de Sergio Céspedes Orué** por el monto mínimo de Gs. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones) y hasta el monto máximo de Gs. 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones), para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2017 hasta la suma de **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).**
✓ **Año 2018:** hasta la suma de **Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

- **Lote N.º 3 – Mantenimiento y Reparación de Móviles para Chaco:** al **Taller Cantero S.A.** por el monto mínimo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y hasta el monto máximo de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. ROBERTO ZACARIAS F.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

Fiscalía Gral. del Estado

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 4465

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 1/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2017 hasta la suma de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).**
- ✓ **Año 2018:** hasta la suma de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

- **Lote N.° 4 – Mantenimiento y Reparación de Móviles para Concepción**: al **Taller Cantero S.A.** por el monto mínimo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y hasta el monto máximo de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2017 hasta la suma de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).**
- ✓ **Año 2018:** hasta la suma de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

2.- Autorizar a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.-

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.-

4.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2018, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.-

5.- Anotar, notificar a quienes corresponda y archivar.-

Sandra L. Mayeregger Beníter
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. ROBERTO ZACARÍAS F.
Fiscal Adjunto